

voto del Sr. Pío Pío, y aprobada que fue pa-
ra la segunda discusión, y por ser llegada
la hora se levantó la Sesión.



Vallejo

Abel Estay

Stato.

Sesión extraordinaria del 20 de octubre

Abierta con los Sres. Presidente, Allunoz,

Pacheco, Egañiguirén, Urrutia, Vájaros, Fran. Pío Pío,

Eliz. Palacios, Piva, Sánchez, H. Quiroga, Rebeverina

García, Ibarra, y Bustamante, se leyó y apro-
bó el acta de la Sesión anterior.

Continuó la discusión de la ley de presupuestos para el
Departamento de Guerra. Después de haber
se leído la ley, votada para los

bataillones y escuadrones, el Comandante de po-
licía de Guayaquil y la Compañía de poli-
cía de Guayaquil, el Sr. Vájaros hizo la moción

que rebajando del presupuesto remitido por el
Ministerio de Guerra la cantidad de 39,816 pe-
sos correspondientes al sueldo de 4744 soldados,

se voten para el ejército permanente 253,840
pesos con arreglo a la ley que fija el pie de
fuerza en 1200 hombres." A votación se vota

ción se aprobó. Se comunicó mensaje del
Senado y recibidos los Sres. Mensajeros se vol-
vieron la ley que arregla las administracio-
nes de correos, advirtiéndose que la Cámara
del Senado se convenga en que se fize el
dos por ciento a las encomiendas de al



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-
CUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS.

hayan. = Prosiguio la discusion de la lei de gues-
supuestos, y se votaron y aprobaron las
cambialades constantes del ultimo art.^o para
gastos de hospitales, para asistentes de los
Generales, Jefe y oficiales, etc. = El Sr. Ullal
donado hizo la mocion "que se voten 4000 p.^o
para el pago de los Caballos que los vecinos del
Chumborazo dieron para el primer Escuadrón de
caval.^o = Notada esta mocion se aprobó y se expre-
so esta particular en el proyecto. = El Sr. Ullal
hizo otra mocion "que para compra de
instrumental de los Cuersos del exercito se vo-
ten 1500 p.^o" = Concluida la Camara apro-
bo la mocion y se substituyo con esta la par-
ticular de 2000 p.^o que figuraba en el prean-
puesto, y se mandó que el proyecto de la lei
de gastos se pase a la Sr. Camara del Se-
nado, citando esta mocion del Sr. Ullal
que fue aprobada. = "que la lei de gastos com-
prendida las disposiciones generales de la lei
del año anterior, y los paragrafos del ar-
tículo 3.^o" = Se dio cuenta con la redaccion
del proyecto reformado segun las observacio-
nes del Poder Ejecutivo sobre arreglo de los
Contadores, y luego que se aprobó, el Sr.
Presidente nombro para que lo presenten
al Poder Ejecutivo, a los Sr. Palacios y
Pivadencia. = Diose cuenta con una



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN-
CUENTA Y CINCO Y CINCUENTA Y SEIS

119
comunicación del Sr. Ministro del Interior de-
volviendo la resolución que había expedido la
Cámara sobre una Consulta del Juez de co-
mercio de Guayaquil, pidiendo la aclaratoria
de la ley que declaró el estado del art. 137 de
la Constitución del Estado; por no haberse
pasado dicha resolución al Senado para que
fuera discutida y aprobada en la denominada Cámara,
hubiera el carácter de un acto legislativo. Su-
cinto se suscitara discusión en la que se mani-
festó que la Cámara había declarado que no
había duda en la ineficacia de la ley consul-
tada por el juez consultor, y que esta opinión
no podía elevarse a un acto legislativo. El
Sr. Presidente después de leído el informe de la
Comisión de legislación, consintió el paso de
la razón que acababa de expresarse por el
Sr. Ministro, y resolvió que se conteste al elin-
terio en los términos en que se había expresado
el Sr. Diputado. — Paso a tercera discusión
el proyecto por el que se concede a Juan P.
Navarro privilegio por quince años para
extraer aceite vegetal en la provincia de Gua-
yaquil. — El Sr. Francisco Pío hizo pa-
ra el tercer debate la indicación que se di-
minuya el tiempo. — Paso igualmente a ter-
cera la resolución que manda cancelar las
firmas otorgadas por el finado Coronel

